

# Por Toled



**Programa  
Electoral  
Municipal**

# CANDIDATOS SOCIALISTAS AL AYUNTAMIENTO

## JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO

Rafael Martín Sánchez

Antonia Vega Rodríguez

Nazario Prado López

Luis Pérez Mateos

Antonio Sánchez Martín-Macho

Angel Giménez Díaz

Teresa Lagúa Arrazola

Manuel María Martín-Abad Cáceres

Tomás Falantes Izquierdo

Rosa María Sánchez Salazar

Francisco Javier Arce Aranda

Elena Rodríguez de la Cuadra

Juan-José Pérez del Pino

Francisco Ortiz Fernández

Antonio Guijarro Rabadán

Nicolás Bonilla Diezma

Gregorio Díaz-Marta Valero

Sabino Salcedo Tendero

Miguel Ubeda de los Cobos

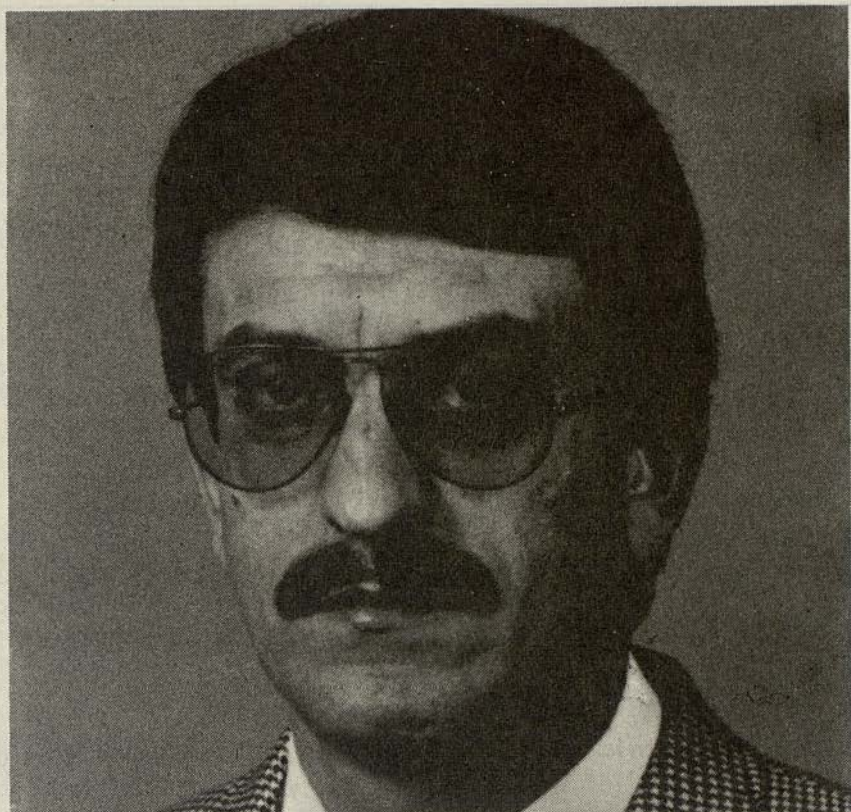
María del Carmen Fente Martínez

Alicia Sánchez de Pedro Crespo

Pablo Nicolás Galán Fernández

María del Carmen Lucha López

Manuel Sánchez Saavedra



## JOAQUIN SANCHEZ GARRIDO CANDIDATO A LA ALCALDIA DE TOLEDO

- Nació el 24 de Diciembre de 1942.
- Licenciado en Derecho en el año 1971.
- Diplomado por la Escuela de Prácticas Jurídicas de Madrid.
- Profesor de Derecho de Trabajo en el Seminario de Graduados Sociales de Toledo.
- Magistrado de Trabajo Suplente para Toledo y su provincia.
- Miembro del Consejo de Administración de la Mutua de Seguros "Soliss" desde 1981.
- Ha prestado diversos servicios como funcionario y en la actualidad es Director de Comercio y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

---

**RAFAEL MARTIN SANCHEZ**

49 años, Maestro Nacional. Trabaja como apoderado de Banca, vive en el casco histórico.

**NAZARIO PRADO LOPEZ**

32 años. Licenciado en Historia. Concejal y portavoz del grupo Socialista en la Diputación Provincial, vecino de Santa Bárbara.

**ANTONIO SANCHEZ-MARTIN MACHO**

47 años. Concejal. Es trabajador autónomo propietario de un taller de reparaciones, vive en Santa Bárbara.

**TERESA LAGUIA  
ARRAZOLA**

44 años. Es médico anestesista, trabaja en la Residencia Sanitaria, es independiente, vive en los Cigarrales de Vista Hermosa.

**TOMAS FALANTES  
IZQUIERDO**

41 años. Perito Agrícola, trabaja como gerente de una empresa química.

**FRANCISCO ARCE  
ARANDA**

35 años. Es secretario de la Asociación de Vecinos de Palomarejos, y presidente de la Federación Local de AA.VV., trabaja como funcionario en la Delegación del Ministerio de Educación y Ciencia. Independiente.

**JUAN JOSE PEREZ  
DEL PINO**

27 años. Vocal de la Asociación de Vecinos de Santa Bárbara y Secretario de la Asociación de Amigos de la Universidad. Administrativo. Independiente.

**ANTONIO GUIJARRO  
RABADAN**

21 años. Secretario General de la Federación de Juventudes Socialistas. Diplomado en Contabilidad General, vecino de El Polígono.

**GREGORIO DIAZ-MARTA  
VALERO**

31 años. Licenciado en Ciencias Económicas. Dirige un comercio familiar, vecino del casco histórico.

**MIGUEL UBEDA  
DE LOS COBOS**

28 años. Es Ingeniero Técnico Industrial y funcionario del Instituto Nacional de Meteorología. Vecino del Polígono. Independiente.

**ALICIA SANCHEZ  
DE PEDRO CRESPO**

36 años. Trabaja como secretaria de Dirección en una entidad bancaria. Vive en el casco viejo.

**MARIA DEL CARMEN LUCHA**

45 años. Licenciada en Filosofía y Letras. Pedagoga terapeuta especializada en lenguaje. Vive en el casco histórico.

---

---

**ANTONIA VEGA  
RODRIGUEZ**

43 años. Ama de casa. Es Presidenta de la Asociación de Vecinos de Antequeruela-Covachuelas.

**LUIS PEREZ MATEOS**

28 años. Licenciado en Filosofía. Trabaja como celador en la Residencia Sanitaria.

**ANGEL JIMENEZ DIAZ**

47 años. Empleado municipal. Vive en el casco histórico.

**MANUEL MARIA MARTIN-  
ABAD CACERES**

65 años. Profesor de E.G.B. Presidente de la Asociación de Vecinos de San Antón.

**ROSA MARIA SANCHEZ  
SALAZAR**

19 años. Estudiante. Vive en Santa Bárbara.

**ELENA RODRIGUEZ  
DE LA CUADRA**

25 años. Trabaja en la Residencia Infantil de la Diputación. Vive en Palomarejos.

**FRANCISCO ORTIZ  
FERNANDEZ**

27 años. Secretario de Organización de la C.E.P. Vive en Buenavista.

**NICOLAS BONILLA  
DIEZMA**

54 años. Administrativo en el Centro Nacional de Parapléjicos. Vive en el Polígono.

**SABINO SALCEDO  
TENDERO**

52 años. Metalúrgico. Vive en Palomarejos.

**MARIA DEL CARMEN  
FENTE MARTINEZ**

25 años. Administrativa. Vive en el casco histórico.

**PABLO NICOLAS GALAN  
FERNANDEZ**

61 años. Mecánico montador. Vive en Antequeruela.

**MANUEL SANCHEZ  
SAAVEDRA**

39 años. Técnico de organización en la Fábrica de Armas. Vive en el casco histórico.

**MARIA TERESA GALAN  
DOMINGUEZ**

36 años. Ama de Casa. Vive en el casco histórico.

**FLORENCIO JIMENEZ  
VICENTE**

64 años. Celador del Centro Nacional de Parapléjicos. Vive en Cobachuelas.

---

# PROGRAMA ELECTORAL MUNICIPAL

## I. INTRODUCCION

Los socialistas nos reafirmamos en la idea de democratizar la vida local, como la más importante contribución a la democratización de toda la sociedad y confirmamos nuestra voluntad de generar a través de la política municipal un proceso de cambio en Toledo.

Los socialistas nos hemos propuesto hacer de este Ayuntamiento un modelo de institución democrática. El poder local se ejerce en representación del pueblo y en íntimo y constante contacto con él. Pero la construcción del socialismo a nivel local comporta, además, la profundización y enriquecimiento de esa democracia de base a través de la participación ciudadana y una gestión transparente, honesta y eficaz.

La política municipal es prioritaria en la planificación social de conjunto, y lo es porque se puede afirmar, sin lugar a dudas, que con el futuro de nuestros municipios se decide el futuro de nuestro País; es un hecho evidente que el contacto más directo con la sociedad lo halla el ciudadano en los municipios donde vive y trabaja.

Esto lo hemos comprendido bien los socialistas y por ello dedicaremos todo nuestro trabajo y esfuerzo al cumplimiento de nuestro programa y a hacer vigentes, desde nuestro Ayuntamiento, los valores fundamentales del socialismo: *libertad, justicia y solidaridad.*

El derecho a conseguir una ciudad socialmente avanzada, humana y con elevadas cotas de bienestar social, sólo puede verificarse con municipios enteramente responsables, es decir, con competencias, medios y responsabilidades dentro de un plan nacional, que organice y anime el conjunto.

Para la consecucion de estos objetivos reafirmamos los siguientes puntos:

- Un cambio en la vida de la ciudad.
- Potenciar una Administración local prestadora de servicios en cantidad y calidad suficientes.
- Honestidad y eficacia.
- Financiacion de los Ayuntamientos, mediante Haciendas Municipales autosuficientes

La potenciación de una Administración Local prestadora de servicios

públicos en cantidad y calidad suficiente parte de nuestra concepción del servicio público como derecho del ciudadano. En este sentido se incrementará la cantidad y calidad de los existentes, introduciendo nuevos servicios sociales y culturales hasta ahora no contemplados, fomentando sobre todo aquellos que contribuyen al desarrollo integral de la persona, individual y colectivamente.

Una de las primeras tareas a realizar en nuestro Ayuntamiento será la de iniciar de forma planificada y metódica, la reorganización interna de todos los servicios técnicos y administrativos, punto básico para conseguir una administración eficaz y descentralizada.

Lograr una Hacienda Municipal autosuficiente, justa y progresiva, puede enmarcarse en dos frentes: mejor administración de los recursos existentes y una justa y eficaz recaudación

Por lo que respecta al marco social, hemos de hacer referencia a dos aspectos fundamentales: participación ciudadana e información. No cabe duda que los socialistas hemos comenzado ya en las Corporaciones Locales a marcar diferencias con anteriores formas de gobernar, en un punto tan importante como es la participación de los ciudadanos en la gestión municipal, y a este punto dedicaremos especial atención y prioridad en el Ayuntamiento de Toledo. El principio del cual se parte, es el de la no sustitución de los órganos a los que jurídicamente corresponde el gobierno local, pues han sido democráticamente elegidos por los ciudadanos y son, por lo tanto, los mandatarios de éstos para administrar el bien público. Pero, también es conveniente que el ciudadano sienta próximo el centro del poder político local, tomando parte en la aportación de elementos de decisión a la gestión municipal. Así, por ejemplo, son objetivos prioritarios que implantaremos en el Ayuntamiento de Toledo, entre otros, la Descentralización Municipal y la creación de los Consejos de Barrio, la promoción de movimientos asociativos y la participación ciudadana en la elaboración del Boletín de Información Municipal.

En nuestro Ayuntamiento emprenderemos un proceso de agilización de trámites burocráticos, sin perjuicio de la reforma administrativa que se acometa, tendente a la racional distribución de funciones y cometidos

Una de las primeras tareas a realizar en nuestro Ayuntamiento será la de poner en orden su propio patrimonio, actualizándolo y realizando inventarios, que permitan la defensa de bienes colectivos, defensa que en el pasado fue burlada por desidia o mala fe.

La nueva estructura territorial que define la Constitución, —el Estado de las Autonomías—, pone la carga política fundamental, desde el punto de vista

de la territorialización del poder, en las Comunidades Autónomas, pero esto no debe ocultar, que es el Municipio la estructura territorial básica del sistema constitucional por varios motivos, fundamentalmente, por la primariedad y simplicidad de su estructura, por su proximidad al ciudadano, que hace que éste pueda considerarlo algo suyo.

La Ley del Régimen Local deberá reforzar el sentimiento integrador del Municipio, como elemento común de la estructura territorial de todas las Comunidades Autónomas, e igualmente, deberá responder al principio de autonomía local, lo que supone la desaparición de todo tipo de tutelas y restricciones por parte de cualquier otra Administración y su sometimiento único a la Ley y al Derecho, así como a la reserva de un ámbito de potestad reglamentaria, atribuida a los entes locales y a la posibilidad autoorganizativa de los mismos, incrementando las atribuciones de los Ayuntamientos en terrenos como educación, cultura, etc. Y para conseguir esto, los socialistas de Toledo, presionaremos sobre nuestros compañeros en el Gobierno buscando un mayor contenido de nuestro Ayuntamiento.

Principio esencial de la Ley debe ser, por otra parte, el establecer los elementos necesarios para la reforma administrativa así como el de la colaboración entre las diversas Administraciones Públicas, ya que ninguna Administración debe primar sobre la otra, sino que deben actuar coordinadamente.

La futura Ley de Financiación de las entidades locales deberá contener los principios fundamentales de la fiscalidad moderna: flexibilidad, progresividad, coordinación con la fiscalidad estatal y autonomía financiera.

La suficiencia del sistema financiero local nos llevará a crear unas estructuras locales eficientes y adecuadas a la sociedad española actual, para la prestación de los servicios que dicha sociedad reclama.

La función democratizadora del municipio tiene dos aspectos o perspectivas: El Municipio como elemento de consolidación del proceso democrático y social y el Municipio como impulsor de hábitos y prácticas democráticas.

En este aspecto hemos de hacer una especial referencia al tema de la *descentralización municipal* y de la *participación ciudadana*, aspectos de verdadera importancia. La reforma democrática del Estado tiene hoy, en la descentralización municipal, uno de sus lugares de concreción histórica más importantes, dado que significa un replanteamiento en profundidad de las estructuras y funciones de la Administración.



Es evidente que una administración municipal no es más democrática por el hecho de estar más descentralizada, aún cuando la descentralización implique un acercamiento del poder político y del aparato administrativo al ciudadano. La descentralización y la participación no son un fenómeno unitario, aparte de no constituir tampoco conceptos absolutos pues no se dan siempre con intensidad y características iguales: *depende de la realidad social en que se desarrollen.*

Tanto la descentralización, como la participación, obedecen a una voluntad de progreso que sólo los socialistas somos capaces de llevar adelante, al propio tiempo que son los elementos desencadenantes de una auténtica reforma de la administración y una base sólida para la profundización de la democracia.

No es posible hablar de participación sin tratar de la condición básica indispensable para que ésta exista: *la información.*

Una administración democrática debe ser transparente y esa transparencia no significa únicamente una información a los ciudadanos acerca de las decisiones, sino también de las razones o motivos por los cuales aquellos se adoptan. Pero además hay otros factores a considerar: la información ha de pasar a los ciudadanos en el momento oportuno, debe ir dirigida a todas las capas de la sociedad, aportar soluciones imaginativas y utilizar medios nuevos. A tal efecto, daremos un nuevo sentido al Boletín de Información Municipal con la participación directa del ciudadano y las asociaciones de todo tipo (culturales, recreativas, de comerciantes, etc.); ya que dicho Boletín de Información no es patrimonio exclusivo del Ayuntamiento, sino de la ciudadanía; en igual sentido potenciaremos la oficina receptora de reclamaciones.

El Ayuntamiento de Toledo, bajo nuestro impulso, no solamente organizará la participación ciudadana, sino que también la fomentará facilitando medios para ello y estimulando la participación en actividades o gestiones municipales a través de fórmulas asociativas. El Partido Socialista Obrero Español puede acometer con realismo estas necesidades tan imperiosas; actualmente sólo este partido es capaz de llevar a cabo la descentralización administrativa y la participación ciudadana a nuestro Ayuntamiento.

## **II. EXIGENCIAS SOCIALISTAS EN MATERIA DE POLITICA LOCAL**

Nuestra política local va a defender los niveles de calidad de vida, especialmente de los sectores sociales más débiles, así como a aumentar los niveles de prestación, particularmente en el área de los servicios sociales.

Debemos recuperar para todos los vecinos las parcelas de bienestar que la sociedad les ofrece y a las que tienen derecho. A la reducción de los consumos individuales como consecuencia de las restricciones debidas a la crisis económica, ha de corresponder un relativo incremento de los consumos colectivos, a satisfacer en gran medida por las Corporaciones Locales.

Pero en toda esta política de prestación de servicios, en cantidad y calidad suficientes, debe imponerse la calidad y seleccionarse en función de la lógica jerarquía de necesidades sociales de la población y no en atención a satisfacer consumos superfluos.

La pretensión de convertir a la Administración Local en la primera y más inmediata prestadora de servicios públicos, para elevar la calidad de vida de los vecinos, exige la existencia de unos medios económicos y personales adecuados y suficientes, así como de una estructura Político-Administrativa gerencial, propia de un municipio gestor que cada vez participa más en los procesos productivos. Hasta este momento, la Administración Local no había encontrado el suficiente apoyo por parte de la Administración Central, para el desarrollo de su gestión: No ha habido una auténtica voluntad política en orden a facilitar los instrumentos necesarios.

Sin embargo, en el momento actual la política del Partido Socialista para la Administración Local es un fiel reflejo de estas aspiraciones. El programa del Partido Socialista manifiesta la firme voluntad de poner a disposición de las Entidades Locales los medios precisos para completar un sistema descentralizado de Administraciones Públicas y facilitar la integración de su actividad en el marco de la política general del Estado de las Autonomías.

Al planificar la dotación de medios financieros, se facilitará la planificación de las inversiones locales y consiguientemente una mayor coordinación y eficacia de las actuaciones públicas; obviamente, nuestro Ayuntamiento de Toledo, bajo el mandato de los socialistas, velará por el cumplimiento estricto de las anteriores premisas.

### **III.POLITICA URBANISTICA**

Dentro de este campo de la política urbanística vamos a referirnos tanto a los objetivos básicos, como a los instrumentos para llevar a cabo dicha política. Uno de esos instrumentos es el Plan de Ordenación Urbana que, dadas las atribuciones de los ayuntamientos en esta materia, no es nada más que un punto de partida, ya que a lo largo del periodo de Información Pública se recogerán todas las sugerencias ya sean de los ciudadanos o de las Entidades

Económicas interesadas; de tal manera, que podamos llegar al Plan de Ordenación Urbana de los ciudadanos y no al de los partidos políticos. Teniendo en cuenta que la presencia del P.S.O.E. en el Gobierno del Estado nos permite ejercer las labores pertinentes para el desarrollo de nuestro programa, la base programática de nuestra oferta electoral en la presente campaña, se ciñe a estos objetivos básicos:

1. Cambiar y mejorar la vida cotidiana.
2. Favorecer la participación ciudadana.
3. Aumentar el empleo y la inversión productiva.
4. Crear patrimonio del suelo público.
5. Conseguir viviendas y proteger la ciudad simultáneamente.
6. Planeamiento urbanístico del casco histórico.
7. Facilitar la gestión urbanística.
8. La ordenación del territorio como servicio público.
9. Construir un medio ambiente urbano, conservando el natural.

### 1. Cambiar y mejorar la vivienda cotidiana

A la disminución de los consumos individuales, como consecuencia de la crisis económica hay que responder incrementando los consumos colectivos mediante la prestación de mejores servicios públicos. *El resultado de la política urbanística debe materializarse en una mejora del salario social*, mediante el aumento de los bienes y servicios, que están a disposición del ciudadano sin discriminación alguna de carácter económico o social.

### 2. Favorecer la participación ciudadana

Como alternativa a criterios privatizadores, *es preciso aumentar la capacidad de asociación y opinión de los grupos ciudadanos*, que persiguen y defienden el valor de uso de los bienes urbanos, frente a su valor económico de cambio, como son las asociaciones de vecinos, de consumidores y amas de casa, comerciantes, deportivas, cooperativas artesanales, etc. A este fin aumentaremos la información pública sobre todos los ámbitos y aspectos de la vida y administración urbana.

### 3. Aumentar el empleo y la inversión productiva

Esta prioridad general debe tener reflejo en una política urbanística que favorezca el mantenimiento de las fuentes de riqueza y de empleo existentes.

La ordenación urbana del territorio debe favorecer la explotación adecuada del mayor número de recursos, sobre todo de los que ocupen mayor cantidad de mano de obra o que proporcionen bienes de forma directa a los usuarios.

#### **4. Crear patrimonio de suelo público**

La política urbanística, encaminada a favorecer y controlar simultáneamente la promoción privada, como reguladora de la especulación del suelo, ha fracasado de forma generalizada.

Así pues al amparo del art. 47 de la Constitución, se ha de poner en marcha una política generalizada de transformación en propiedad pública de suelo suficiente para las necesidades sociales.

#### **5. Conseguir viviendas y proteger la ciudad simultáneamente**

La falta de viviendas no debe remediarse a costa de empeorar el medio ambiente urbano, ni la necesidad de abaratar su costo debe olvidar las condiciones higiénicas y la calidad estética.

Es indispensable proteger las viviendas y la ciudad existente, financiando su rehabilitación, como régimen habitual de protección oficial a la vivienda.

#### **6. Planeamiento urbanístico del Casco Histórico**

En Toledo, ciudad artística y monumental, los socialistas gestionaremos con la Administración un régimen jurídico especial con el fin de dar un tratamiento adecuado al Casco Histórico; artística y urbanísticamente debe impedirse la pérdida de nuestro patrimonio y la despoblación del casco viejo.

#### **7. Facilitar la gestión urbanística**

Debe aumentarse la capacidad municipal de gestionar y de intervenir en los problemas urbanos y ambientales en general.

Hay que simplificar al ciudadano el ejercicio de la participación y la acción en defensa de los valores ambientales, con el apoyo del Defensor del Pueblo.

## **8. La ordenación del territorio como servicio público.**

La ordenación del territorio debe perseguir tres objetivos básicos:

- Coordinar la planificación económica con la del territorio.
- El equilibrio regional y territorial.
- La defensa de los bienes ambientales de mayor envergadura, y en este punto adquiere prioridad la defensa de nuestro río Tajo.

## **9. Construir un medio ambiente urbano conservando el natural**

El concepto de protección medio ambiental debe entenderse de forma global, abarcando medidas encaminadas, tanto a proteger el entorno agrícola o forestal como a proteger los valores ambientales creados por el hombre o a diseñar cuidadosamente el espacio físico donde transcurre la vida de relación social o individual. En este sentido, se deben adoptar medidas preventivas y disuasorias que se integren en la planificación y gestión municipal.

Los instrumentos para el desarrollo de los objetivos descritos se obtienen por una doble vía: *Modificaciones en el marco legal* y *Directrices de gestión pública*.

A su vez, dentro de cada una de estas vías podemos distinguir los siguientes aspectos:

### **A) Modificaciones en el marco legal**

- a) Proceso de modificación legislativa.
- b) Planificación económica y territorial.
- c) Expropiación y gestión del suelo.
- d) Coordinación de la gestión urbanística local.

### **B) Directrices de gestión Pública.**

- a) Programación de inversiones territoriales.
- b) Los equipamientos colectivos y su gestión.
- c) La labor de política ambiental.

#### IV. POLITICA ECONOMICA

En el terreno de la Economía y Hacienda Municipal, los socialistas queremos trazar un proyecto o programa, tanto de los objetivos globales como de los objetivos sectoriales.

Nuestro trabajo consistirá básicamente en la potenciación de la economía local, a través de un importante aumento de la eficacia del gasto público local (mayores prestaciones sociales e igualdad de gastos), lo cual repercutirá en una mejoría de las condiciones de vida de los habitantes del municipio, que contribuirá a paliar los enormes déficits asistenciales y de infraestructura heredados de la situación anterior.

De una Hacienda Municipal pasiva, y a veces inoperante, queremos pasar a una Hacienda, que cumpla los objetivos básicos de suficiencia e igualdad, lo que conlleva aspectos distributivos vía salario indirecto.

La Hacienda Local debe ser un instrumento para la provisión de bienes públicos locales al nivel demandado por la mayoría de los ciudadanos y debe asumir, en lo posible, funciones de redistribución urbana (a través del gasto público local) y tareas estabilizadoras, contribuyendo a la reducción directa o indirecta del desempleo. La asunción de estas funciones contribuirá a elevar la calidad de vida de los ciudadanos que residan en el municipio.

Esta política será mantenida por los socialistas, fundamentalmente en su formulación de política económica global, de cara a los presupuestos futuros, y, en el aspecto formal, en tanto no se reforme el actual marco legislativo.

Pasando a considerar y analizar los objetivos sectoriales podemos hacer referencia a los siguientes aspectos:

*1. Planificación.*— La Planificación de la actividad municipal es uno de los objetivos propuestos por los socialistas para la racionalización de la gestión de los Ayuntamientos, y en este sentido se precisa de un perfeccionamiento metodológico a través de nuevos sistemas tales como presupuestación por programas y los modernos mecanismos de control de gestión que permitan cuantificar la eficacia del gasto público local y la calidad de las actuaciones municipales.

*2. Participación del Sector Público Local en el Sector*

*Público.*— Al ser las corporaciones locales el nivel de Administración más cercano al ciudadano, las realizaciones de las mismas podrán satisfacer más puntualmente las necesidades de aquellos; por lo tanto las cesiones de competencias y servicios por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas a las Corporaciones Locales deberán ir acompañadas de los medios financieros adecuados.

*3. Expansión de la inversión.*— El mantenimiento de una política de inversiones requiere una nueva formulación, tanto en lo referente a las fuentes de financiación, como en lo relativo a los objetivos de la propia inversión, que habrán de ser definidos en programas plurianuales.

La atención a las inversiones generadoras de empleo seguirá siendo un objetivo de plena urgencia, en coordinación y colaboración con las Administraciones Central y Autonómica.

Por lo que se refiere a los aspectos instrumentales, podemos señalar lo siguiente:

*a) Gastos:*

El crecimiento del gasto corriente municipal ha de ser objeto de un cuidadoso seguimiento; debe ser controlado y racionalizado. El crecimiento anual de las remuneraciones del personal podrá ser, en parte, compensado por una adecuada política de jubilaciones anticipadas y control de las nuevas contrataciones. Por otra parte, la compra de bienes y servicios debe ser controlada con criterios de racionalidad y sin perder de vista la necesidad de generar ahorros en la Hacienda Municipal.

*b) Política de ingresos:*

La política de ingresos de nuestro municipio se adaptará a los esquemas de racionalidad, simplificación administrativa y reducción de costes de gestión de los tributos, y en este sentido la aprobación de la nueva Ley de Financiación de los Entes Locales permitirá una mayor capacidad de maniobra de las Haciendas Locales.

Las numerosas molestias que en la actualidad sufre el ciudadano a causa de la multiplicidad de figuras impositivas y de la incomodidad de su pago, serán subsanadas mediante la presentación de instrumentos de cobro adecuados que engloben la mayoría de los conceptos tributarios; todo ello en base a un auténtico criterio de equidad en el reparto de la carga tributaria, tal y como propugna el art. 51 de la Constitución.

También será importante para nosotros el evitar el fraude y la evasión fiscal, haciendo que todo el que tenga que pagar, pague realmente. Con esto se logrará que *la presión fiscal no aumente* para el ciudadano que paga puntualmente sus impuestos.

## V. POLITICA, TRANSPORTE Y TRAFICO

La Policía Municipal, como servicio público que es, debe combinar el respeto de las libertades con la protección ciudadana, representando un factor de progreso social. Para ello es preciso reformar los hábitos pasados, a través de la selección, formación y renovación del Cuerpo de Policía Municipal, buscando un engarce adecuado de los policías locales con el resto de los Cuerpos de la Policía del Estado.

En base a un esquema racional, la actuación de la Policía Municipal en materia de Seguridad, se planteará de la siguiente manera:

—Coordinación con los Cuerpos de Seguridad del Estado, que permitirá racionalizar y obtener los mejores resultados en su labor.

—Buena relación policía-ciudadano y formación de nuestra policía municipal. La formación básica que recibirán y los ciclos de formación permanente, que se impartirán durante su carrera profesional, tenderán a buscar una mejor preparación para su trabajo en la calle.

—Educación personal y disciplina del cuerpo.

—Hará cumplir las ordenanzas municipales.

—El policía municipal deberá alejarse de una función represiva, integrándose en una política de prevención del delito, que asegure el orden, la tranquilidad y el buen funcionamiento del municipio.

—Se potenciará la figura del policía de barrio, para un mejor conocimiento de la problemática de su entorno.

—Apoyaremos la creación de una Academia de Policía Municipal dentro de la Región Castellano-Manchega.

—Se potenciará la Junta Local de Protección Civil, que deberá disponer, tanto de los medios que le permitan proteger a la población en caso de calamidad pública, como de las medidas preventivas para evitarla; por lo tanto, su actuación



deberá orientarse hacia dos metas concretas: medidas preventivas y medidas de socorro y protección.

El transporte urbano es un servicio público y, como tal, su prestación es irrenunciable en todo el término municipal. Nuestro Ayuntamiento introducirá criterios de balance social a la hora de diseñar los servicios de transportes, que presten las empresas urbanas.

Ante el grave problema del tráfico en Toledo, nuestro Partido se propone potenciar el uso de los transportes públicos realizando un diseño de trazados más racionales, así como estableciendo líneas que comuniquen los barrios periféricos entre sí.

Respecto a los taxis se considera necesario una revisión de las paradas, así como el establecimiento de un servicio nocturno adecuado.

Se realizará una amplia y correcta señalización de las calles, tanto en el casco histórico, como en los barrios.

En lo que respecta a los aparcamientos, habilitaremos la creación de otros nuevos en los lugares donde exista demanda de los mismos; se controlará el uso racional de la grúa y demás elementos disuasorios.

## **VI. POLITICA DE EDUCACION Y CULTURA**

La política educativa del Partido Socialista en el ámbito municipal para los próximos años, ha de basarse en los siguientes programas de actuación:

1.— Lograr la participación ciudadana en la administración educativa a través de la puesta en funcionamiento, a nivel local, del Consejo Local Escolar.

2.— Reivindicar la atribución de competencias al Ayuntamiento en materia de educación y cultura.

3.— Contribuir a la mejora de la calidad de la educación a nivel local, sobre todo dignificando y ampliando la oferta pública, tanto en instalaciones escolares como en el enriquecimiento de las actividades y servicios educativos.

Por lo que se refiere al modelo de escuela, para una actuación municipal de los socialistas, entendemos que ésta debe ser un centro que refleje hacia la ciudad todos los recursos culturales derivados de la educación, por lo que propugnamos:

—Una escuela integradora e integrada en su medio social.

—Una escuela que actúe en el medio como centro de vida cultural para toda la población, ofreciendo bibliotecas, aulas, y apoyo a las actividades de educación permanente, alfabetización, etc.

—Apoyo a la creación y mantenimiento de escuelas de padres.

Proponemos, pues, una participación real del Ayuntamiento en diferentes aspectos como:

1. Planificar, junto con la administración, la creación de puestos escolares a todos los niveles.

2. Intervenir en la redacción de proyectos de construcción.

3. Supervisar y controlar la calidad en la construcción y en el equipamiento de los centros.

4. Realizar programas cívico-culturales para la escuela.

5. Utilización de los centros e instalaciones, fuera del horario escolar, para las necesidades educativas y culturales del barrio y de la ciudad.

6. Potenciar seminarios, escuelas de verano, jornadas pedagógicas, y en general cualquier otra actividad que redunde en una mejor formación del profesorado.

En materia de cultura, los socialistas nos proponemos hacer de nuestra ciudad un lugar digno de ser vivido, dentro de una sociedad crítica, informada y responsable, es decir, culta, donde la participación en los bienes culturales sea un derecho de todos los ciudadanos. Los servicios que harán realidad este derecho han de ser públicos, directa o indirectamente, de manera que se haga posible el que cuando un ciudadano quiera leer, encuentre natural hacerlo en una biblioteca en vez de comprar el libro. Que sea normal y fácil visitar un museo, que sea asequible participar en cursos de perfeccionamiento o iniciación cultural, pudiéndose ocupar el ocio en una actividad cultural no gravosa.

Nuestro proyecto es hacer del Ayuntamiento de Toledo el viabilizador de las demandas sociales, facilitando la comunicación y la expresión cultural en su forma más nítida y transparente: de abajo a arriba, esto es, hacer de los

destinatarios de la actividad cultural sus verdaderos gestores, acercando al máximo a creadores y partícipes de la cultura en un esfuerzo común y solidario.

Para nosotros, los socialistas, la cultura no reside en ninguna administración sino que está encarnada en la sociedad, sin embargo, la responsabilidad de la política cultural sí radica en la administración.

Por consiguiente los socialistas proponemos:

—Garantizar el carácter de servicio público en el tratamiento de la cultura, lo que significa integrar en las partidas presupuestarias todos aquellos servicios culturales que el Ayuntamiento debe satisfacer.

—Rescatar el patrimonio cultural.

—Crear una Universidad Popular, como centro cultural vivo, con un amplio abanico de contenidos y una metodología diversificada de acuerdo con los intereses de nuestros ciudadanos.

—Potenciar las instituciones y grupos culturales existentes, adoptando una política municipal más viva, que potencie el teatro, la plástica, la artesanía o cualquier tipo de experimentación artística, mediante planes conjuntos de actividades que vinculen al Ayuntamiento con los sectores culturales de la ciudad.

—Gestionar a través del Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas la mejora de los servicios bibliotecarios, programando Bibliotecas Filiales y bibliobuses en los barrios de la ciudad.

—Gestionar con el Ministerio de Cultura un sistema de remodelación de nuestra biblioteca pública, en servicio, horarios, accesos y prestaciones.

—Crear un Centro Internacional o Colegio Mayor Internacional para investigadores, tomando como el más importante aval, la riqueza histórica de nuestros archivos y la utilización del rico fondo con el que cuenta la Biblioteca Pública Provincial, recabándose al efecto las oportunas ayudas del Ministerio de Cultura.

—Dar un cambio radical a la concepción actual de fiestas y festejos, proporcionándoles un contenido de regocijo y recuperación de la memoria colectiva. Siendo un elemento de participación ciudadana aproximarlas a los ciudadanos, llevando actos a los barrios y usando nuestras plazas y calles como escenarios naturales y lugares de encuentro.

## VII. POLITICA DE SALUD, DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y BIENESTAR SOCIAL

Para los socialistas *el derecho de los ciudadanos a la salud es irrenunciable.*

La principal fuente de salud o enfermedad está en la sociedad en que vivimos así como en los comportamientos, hábitos, costumbres de los individuos; por eso, el proyecto socialista con su filosofía de política de bienestar social es la mejor contribución a la consecución de la salud.

Los recursos públicos deben estar lo más cerca posible del ciudadano por lo que es en los Entes Locales donde la ejecución y el control de esa política, marcada por el Estado y los Entes Autonómicos, debe realizarse.

Es decir, que nuestro Ayuntamiento trabajará para que *los recursos, redes y servicios lleguen óptimamente a todos los ciudadanos.*

Toledo, en materia de Salud Pública, puede acometer las siguientes acciones:

—Que todos los centros y servicios ahora ofrecidos por el Ayuntamiento se integren dentro del Sistema General de Salud, ubicando la asistencia primaria en los centros de Salud de Barrio.

—Organización de un Gabinete de Información y Orientación Sanitaria, que informe de los derechos que en esta materia tienen los ciudadanos de Toledo y que recoja y tramite las reclamaciones a que hubiere lugar.

—Control de los recursos y necesidades asistenciales de la comunidad a través de la participación activa de las Juntas de Gobierno de los hospitales, para obtener una asistencia más humanizada y simplificar la burocracia.

—Obtener información y estadísticas suficientes para conocer los índices de morbilidad, mortalidad y mapa sanitario del municipio.

—Realizar todas las funciones de inspección y control propios del Ayuntamiento: agua potable, mercados, matadero, cementerio, vertederos, pozos sépticos, alcantarillado, aguas residuales, desratización y vacunaciones de animales, etc.

—Adecuación y mejora de algunos servicios como fluorización de aguas, gestiones con ciudades contaminantes de la cuenca del Tajo, gestiones para la potenciación de servicios comarcales: matadero y planta transformadora de vertidos.

En política de Defensa del Consumidor se aplicarán las siguientes medidas:

—Servicio de Información y Asesoramiento a usuarios.

—Concienciación de los ciudadanos a través de campañas informativas sobre la normativa vigente en materia de: etiquetas, manipulación de alimentos, composición completa, etc.

—Una policía de abastos y sanitaria capaz de hacer cumplir las ordenanzas para un mejor control y sanción de las infracciones.

—Favorecer los movimientos asociativos de consumidores y de comerciantes, tendentes a ejercer un control directo y consciente sobre el consumo y a vincularse con el Ayuntamiento en esta tarea común.

Daremos gran importancia a la información y se realizarán campañas de *Educación Sanitaria*, a través de los medios de comunicación, centros de salud de barrios, carteles y explicaciones sencillas y adecuadas sobre temas como:

Alcoholismo

Tabaquismo

Drogadicción.

Planificación familiar

Sexualidad

Defensa del medio ambiente

Nociones básicas sanitarias sobre nutrición, salud bucodental...

En materia de bienestar social, el Partido Socialista Obrero Español considera que los servicios sociales son un instrumento básico de la política de bienestar social y calidad de vida. En este sentido, los municipios son el marco adecuado para el desarrollo de los servicios sociales, en tanto que es en las comunidades locales donde se conocen las necesidades y problemas y donde se pueden resolver con mayor facilidad, permitiendo mediante la más amplia

participación ciudadana, la plena integración en la comunidad de los individuos y grupos marginados.

El Partido Socialista constituirá un sistema público municipal de servicios sociales, asumiendo competencias de bienestar social tales como:

- Organización y animación comunitaria
- Bienestar de la familia, de la infancia y adolescencia.
- Promoción de la mujer.
- Bienestar de la tercera edad.
- Bienestar de la juventud.
- Bienestar y desarrollo de las minorías étnicas.
- Prevención de la delincuencia.
- Bienestar de los minusválidos
- Prevención y reinserción social de toxicómanos.
- Programa de emergencia social.
- Servicios de información y asesoramiento sobre recursos sociales.
- Garantizar la participación ciudadana
- Descentralización de los servicios sociales llegando a los barrios.

## VIII. POLITICA DE PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

Para los socialistas, la política ambiental ha de ser esencialmente preventiva y debe tender a la conservación de los recursos naturales y a una orientación del consumo que suponga un menor despilfarro.

No obstante, dado el grado de deterioro actual, se hace preciso poner en marcha planes concretos de descontaminación, y a tal efecto:

–Potenciaremos los contactos con los municipios interesados en este problema, para solucionar el deterioro actual del río Tajo, evitando los vertidos indiscriminados que actualmente en él se realizan.

–Potenciaremos el uso de combustibles limpios en industrias y viviendas.

–Se vigilará el cumplimiento de las ordenanzas sobre vertidos industriales, así como el cumplimiento, en lo que al Ayuntamiento atañe, del Reglamento de Actividades Molestas, Nocivas, Insalubres y Peligrosas.

–Se fomentará, mediante campañas, el ahorro del agua mientras se mantenga el acuciante problema de la sequía.

–Se protegerán los espacios naturales.

–Se realizará un catálogo de zonas verdes.

–Se diseñarán y realizarán nuevas zonas verdes.

–Se procurará el buen uso y gestión de las zonas verdes existentes a través de campañas de concienciación de todos los grupos sociales.

## **IX. POLITICA DE JUVENTUD Y DEPORTE**

La problemática juvenil implicará un gran número de concejalías, aunque el mayor número de actuaciones se canalicen a través del "Área de cultura, deportes, servicios sociales y educación". Una coordinación entre estos departamentos no sólo es conveniente sino indispensable si se quiere rentabilizar al máximo las posibilidades de la juventud.

Un programa mínimo de actuación debe pasar por contemplar, al menos, los siguientes puntos:

–Fomento del asociacionismo juvenil.

–Creación de casas de juventud, dotándolas de medios materiales y humanos para su mantenimiento.

–Dotación de locales específicos de recreo, videotecas, etc.

–Apoyo a las expresiones musicales de los grupos juveniles y organización de festivales y conciertos.

–Estimulación de las iniciativas culturales de los grupos juveniles.

–Creación de un servicio de vacaciones en coordinación con la Junta de Comunidades, que facilite nuevas formas de turismo juvenil.

–Creación de oficinas de información, documentación y asesoramiento.

–Desarrollo de una política de ocio y tiempo libre.

–Potenciación y apoyo al deporte juvenil e infantil.

–Utilización de los centros escolares en horas no lectivas, para la realización de actividades deportivas y culturales.

La extensión de la práctica deportiva, haciendo que el deporte para todos llegue a ser una realidad viva en nuestra sociedad, es objetivo fundamental del P.S.O.E.

La Educación Física, entendida como actividad permanente, será uno de los aspectos más importantes del programa de promoción deportiva.

Siguiendo estos objetivos, el Ayuntamiento de Toledo impulsará el desarrollo de la educación física y el deporte, fomentando e impulsando este tipo de actividades en los centros escolares, y coordinando las mismas en contacto con las federaciones y clubs deportivos.

El Ayuntamiento pondrá a disposición del ciudadano unas instalaciones deportivas, distribuidas en los diferentes barrios de la ciudad. Entendemos que es vital el que exista una proximidad entre el lugar de residencia y las mencionadas instalaciones, luchando de este modo con las desigualdades que puedan existir entre barrios en la actualidad.

Las instalaciones se mantendrán en buen estado y se mejorarán algunas de las actuales (pista de atletismo del Salto del Caballo y Campo de Fútbol Municipal), las pistas de footing se potenciarán, recuperando las que se encuentran en estos momentos en estado de abandono, caso de la pista "Jaime de Foxá". Se fomentará la creación de equipos de los distintos deportes que representen al municipio.

En lo que se refiere al deporte de la pesca, muy popular entre los toledanos, prestaremos especial atención a su práctica

–Gestionando con ICONA el aumento de la población piscícola de los embalses del Torcón y Guajaraz.

–Creando un Albergue en el Torcón, y para ello gestionaremos con ICONA su mantenimiento a través de un guarda forestal que lo cuide y se preocupe del entorno ambiental. Igualmente le dotaremos de los medios



materiales para su utilización como medio juvenil, destinándolo al esparcimiento de grupos escolares.

En lo que se refiere a la esgrima, dada la vieja tradición de Toledo, como fabricante de aceros para espadas y floretes, y como vieja escuela de esgrima, apoyaremos a los practicantes de este deporte facilitándoles un local adecuado para que puedan ejercer su afición.

## X. POLITICA DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA

El Partido Socialista tiende a conseguir en el ámbito de los servicios de infraestructura, una ciudad más cómoda, saludable y suficiente en materia de servicios para una mejor convivencia ciudadana, con ello evitaremos la lamentable situación en que se encuentran estos servicios.

La situación actual podemos resumirla en:

- Falta de operarios en casi todos los servicios.
- Medios rudimentarios.
- Ausencia de una maquinaria que haga productivo el trabajo de este sector.
- Ausencia de planificación y control de tareas.
- Pérdida de tiempo de trabajo en el desplazamiento desde almacén hasta el lugar donde realizan sus funciones los operarios.

En consecuencia, los socialistas consideramos necesaria una profunda revisión de las estructuras del sector laboral y una mayor dotación de medios y maquinaria, lo que nos llevaría a conseguir unos servicios eficaces y más rápidos.

*Aguas y alcantarillado.*— Es de todos conocida la frecuente rotura de tuberías y sus lentas reparaciones, el derroche en el consumo de agua, la deficiente calidad del agua en determinadas épocas, los sumideros atascados que se convierten en focos de malos olores. La puesta en funcionamiento de la depuración de aguas residuales en el Polígono Industrial comienza a realizarse tras muchos años en los que el Ayuntamiento estaba obligado a ello.

Ante esta situación, el P.S.O.E., se ha marcado los siguientes a realizar:

- Revisión de tuberías de cierta antigüedad.
- Sensibilización al vecino sobre el consumo de agua y su racional uso de forma permanente.
- Control de la calidad de las aguas de nuestros embalses de Guajaraz y Torcón.
- Completar la depuración de las aguas residuales en nuestra ciudad.
- Limpieza periódica de nuestros sumideros.

*Obras municipales.*— Dotado de escaso personal, con una falta de mecanización del servicio y con un abandono general de los pequeños detalles en las obras realizadas, amén del descontrol en la ejecución de las obras contratadas con empresas privadas, la desconexión con otros servicios, la utilización múltiple de la exigua Brigada de Obras, en detrimento de sus funciones primordiales y la falta de planificación en la programación de todo tipo de obras, hace que este sector resulte improductivo e ineficaz.

Como objetivos nos marcamos los siguientes:

- Creación de un almacén general, que sirva para almacenamiento de material y sea un medio de control riguroso en la utilización y distribución del mismo.
- Reestructuración de todos los servicios.
- Adquisición de maquinarias.
- Programación de trabajos.
- Coordinación de los diferentes servicios.
- Planificación anual de obras, y control de su ejecución así como del cumplimiento de los plazos.

*Parques y jardines.*— La desmesurada privatización en el mantenimiento de la mayoría de los jardines ha supuesto un abandono de los mismos, especialmente en los pequeños jardines de los barrios periféricos, los viveros municipales se han abandonado completamente, proponiéndonos los socialistas su recuperación.

Así mismo nos proponemos:

—Mecanizar el servicio (instrumentos de trabajo y medios de locomoción).

—Establecer convenios con el ICONA para conseguir una coordinación y planificación conjunta teniendo en cuenta los intereses de la ciudad.

—Embellecimiento y recuperación de toda la ribera del Tajo.

—Limpieza rigurosa de todos los jardines.

*Cementerio.*— Se precisa la limpieza de su interior y un embellecimiento de su entorno, así como una mejora de las instalaciones complementarias, que están infrutilizadas.

Nuestro objetivo es:

—Llevar a cabo una política municipalizadora de construcción de sepulturas y ampliación del cementerio.

*Alumbrado.*— Existe una desconexión en determinadas temporadas entre la luz solar y el sistema automático de encendido del alumbrado; originando que éste se halla encendido cuando aún hay luz solar y viceversa.

Como objetivos a conseguir en el servicio de alumbrado están los siguientes:

—Revisión de la calidad del alumbrado en toda la ciudad.

—Reposición del alumbrado deteriorado.

—Continuar con el sistema especial de alumbrado para el casco histórico, los monumentos artísticos y su entorno.

—Abaratamiento de los costes actuales, excesivos, mediante el uso racional de los relojes.

*Limpieza y recogida de basuras.*— En este servicio consideramos necesario:

—Control y mejora de la limpieza en las vías y lugares públicos.

—Papeleras abundantes y situadas en lugares estratégicos.

—Información divulgadora y pedagógica de las ordenanzas municipales de limpieza y recogidas de basuras.

—Modernización progresiva del servicio.

—Cumplimiento de la normativa en limpieza, recogida de basuras, solares sin edificar y edificios en construcción, colocación de carteles, etc.

—Aplicación de las sanciones contempladas en la legislación vigente.

*Servicios de infraestructura.*— En esta materia, el Partido Socialista se propone:

—La culminación del asfaltado y pavimentación de todas las calles de nuestra ciudad.

—Creación de parques públicos.

—Creación de aparcamientos subterráneos.

—Creación de una nueva piscina municipal así como nuevas zonas deportivas de uso público.

—Eliminación progresiva de las barreras arquitectónicas en favor de los minusválidos.

—Limpieza de accesos y vertederos improvisados, y vigilancia de estas zonas.

—Creación de un nuevo vertedero de escombros.

—Comarcalización de los siguientes servicios:

Parques de Bomberos  
Matadero  
Vertedero controlado de basuras

## **XI. POLITICA DE ARTESANIA, COMERCIO Y TURISMO**

Al Partido Socialista le preocupa de forma prioritaria la problemática turística de Toledo, y no se nos oculta que el buen nombre de nuestra ciudad se encuentra en entredicho, ya que sectores ajenos a la misma han influido peyorativamente para que así sea, hasta el extremo de incluirnos como punto negro del turismo mundial junto con las ciudades de Tasco (Méjico) y Murano (Italia).

Será nuestra primera iniciativa, tratar de borrar esa mala imagen existente y en ello pondremos nuestro máximo empeño.

Entendemos que el cambio de imagen que debe dar nuestra ciudad ante el mundo, no atañe exclusivamente al Ayuntamiento, sino a éste y a todos los vecinos. A tal efecto recabaremos la colaboración de las Asociaciones de Vecinos, Asociaciones de Comerciantes, Asociaciones de Empresarios de Hostelería, como partes implicadas y afectadas en el problema.

No vamos a permitir que determinadas empresas turísticas den una versión parcial y equívoca de nuestra ciudad, ni tampoco vamos a permitir que los comercios y establecimientos de hostelería queden a merced de personas, que anteponen un lucro desorbitado a la más mínima ética profesional.

Si bien el turismo es un fenómeno socio-cultural de gran dimensión en nuestra ciudad, es evidente, y consecuencia lógica de ello, que la importancia económica que ha adquirido es de primera magnitud por su repercusión en diversos sectores: Artesanía, Comercio y Hostelería, generando una fuente de ingresos muy importantes y contribuyendo a que exista un nivel de empleo bastante aceptable.

Nuestro objetivo es el de no conformarnos con los actuales niveles,

tanto de ingresos como de empleo, y para ello nos serviremos de los siguientes instrumentos:

—Programación de una campaña de imagen de Toledo a nivel nacional e internacional, en coordinación con la Junta de Comunidades y la Secretaría de Estado de Turismo, con la consiguiente labor de seguimiento.

—Estricto control a las Agencias e Informadores Turísticos para cuidar que cumplan sus propios Estatutos profesionales y no intervengan en transacciones mercantiles.

—Edición de una nueva Guía Turística de Toledo.

—Creación de un ticket colectivo para visitar todos los monumentos de la ciudad.

—Potenciar en coordinación con la Junta de Comunidades el papel de la Oficina de Información y Turismo.

—Habilitar los medios necesarios para que el visitante pueda deambular libremente y con facilidad por nuestra ciudad, tales como una señalización adecuada de nuestros monumentos, aparcamientos adecuados, transportes públicos, etc.

—Incentivar la iniciativa privada para la edición de guías comerciales, que serán subvencionadas, en parte, por el Ayuntamiento.

—Reestablecimiento y señalización, del Antiguo Itinerario Nocturno.

—Ampliar la oferta turística de Toledo, al máximo, con el fin de evitar en lo posible ser una ciudad de paso y conseguir un turismo más estacionario.

—Creación de un Albergue Internacional que sirva para acoger a los jóvenes que visitan la Ciudad, y a tal efecto habilitaremos alguno de los edificios que actualmente están infrautilizados.

—Creación de un Patronato Municipal de Turismo, en el que tendrán cabida, además de nuestro Ayuntamiento, la Diputación Provincial, Cámara de Comercio, Federación Empresarial, Asociaciones Artísticas, Culturales y Vecinales y Entidades Financieras implantadas en la ciudad.

—Potenciar a la Artesanía como fuente de trabajo y cultura.

El Partido Socialista desea que la imagen de Toledo, su Comercio y su Artesanía, sea transparente y honesta cara al turista y para ello tratará de salvar una serie de factores negativos que deterioran dicha imagen.

Con este objeto mantendremos reuniones con los guías de la ciudad, comerciantes y artesanos, tendentes a lograr la canalización adecuada de la corriente turística.

## CONCLUSION

Este es el programa del Partido Socialista Obrero Español para el Ayuntamiento de Toledo, éste es el proyecto que los socialistas ofrecen a esta ciudad como un firme y decidido compromiso.

El Gobierno Central, anterior al cambio, ha sido en general desfavorable al programa que la izquierda ha tratado de hacer efectivo desde los municipios. Pero hoy la situación es distinta y debemos seguir en la línea de profundizar en el cambio, poniendo nuestro grano de arena a nivel local para conseguir un cambio total en el país.

Los hombres y mujeres de nuestro partido, actores del cambio, y al servicio de los ciudadanos quieren llevar a término un proyecto político coherente que responde al modelo de convivencia social, de libertades y derechos individuales y colectivos plasmado en nuestra Constitución.

Queremos seguir llevando la imaginación al poder, queremos acabar para siempre con los resquicios del pasado y contribuir, desde el marco de la vida local, a solucionar seriamente los problemas de nuestro país, todo ello con una intención solidaria y progresista.

Las próximas elecciones van a ser la ocasión de un progreso decisivo en el cambio de la democracia. Y para dar ese paso importante, los socialistas queremos contar con el ciudadano, incorporar su participación y colaboración a las nuevas formas de vida local. Solamente así, con el esfuerzo común, podremos construir una sociedad más libre, más fuerte, solidaria y justa, que todos deseamos.

# VOY A PSOE

Por el  
pueblo



Un buen gobierno  
en tu Ayuntamiento